

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 2 DE FEBRERO DE 2017

En Alumbres, siendo las 20 horas y 7 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D. José Márquez; por la Asociación de Vecinos de Roche Alto, D. Paul Sixou Benichou; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por la Asociación de Personas Mayores de Alumbres, D. Juan Rodríguez Hernández; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García; por el Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández. Además, asisten D. Francisco Martínez Muñoz, D. Diego Ortega Madrid y D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, junto a otros vecinos de la diputación.

Excusa su asistencia el Sr. García García.

El Sr. Presidente abre la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 15 de diciembre de 2016 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Informe de Gestión del Equipo de Gobierno de la Junta.
3. Presentación de la asignación presupuestaria para la Junta para el año 2017.
4. Proyecto de obras en la Diputación.
5. Moción que presentan los grupos socialista y movimiento ciudadano para sumarse a la iniciativa de apoyo a la concesión a D. Antonio Bermejo Hurtado de la Medalla de Oro Ciudad de Cartagena.
6. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016.

El acta resulta aprobada por unanimidad, señalando el Sr. Cayuela que como no estuvo en el pleno anterior no puede manifestarse en ningún sentido. El Sr. Presidente le recuerda que, como el acta no se vota, si no hay nada que alegar a la misma, ésta se considera aprobada.

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

El Sr. Presidente dice que se ha enviado por correo electrónico a todos los vocales el Informe de Gestión, e inquiera si alguien tiene alguna pregunta al respecto. El Sr. Hernández Cuadros quiere saber si el documento se presenta como borrador o si ya está consensuado, añade el Sr. García Calleja que otra posibilidad es que se espere consensuar. El Sr. Presidente responde que son las necesidades que el equipo de gobierno de la Junta Vecinal cree que tiene la diputación, bien porque así se ha considerado, bien por mociones que se han presentado; tiene copias para quien quiera una. En una reunión que se mantenga se marcarán las prioridades, algunos son compromisos que se adquirieron en pleno a final del año pasado. Remarca que hay mucha cantidad de obra y dinero no hay más que el que hay.

El Sr. Presidente da lectura a los siguientes documentos:

PROYECTO DE OBRAS EN LA DIPUTACION DE ALUMBRES AÑO 2017

ALUMBRES (Alumbrado)

Terminación zona Bardizas

C/ Corazón de Jesús

Paso peatonal frente a FEVE

C/ Virgen de la Caridad

Paseo San Roque

VISTA ALEGRE (Alumbrado)

2 Puntos en C/ Mónaco

4 Puntos en Plaza. Reyes católicos

MEDIA LEGUA

Instalación de una farola C/ San Ginés (frene a Parque)

En este último apartado señala el Sr. Presidente que se trata sólo de poner en funcionamiento la farola ya existente.

PROYECTO DE OBRA CIVIL EN LA DIPUTACION DE ALUMBRES AÑO 2017

ALUMBRES Diputación

Terminación refuerzo muro en travesía Alumbres salida hacia Escombreras.

Reparación de aceras en mal estado.

Reparación de arquetas/registro en la vía pública y parques.

Vista Alegre, reparación de muro en Plaza. Reyes Católicos, realizar zanja para cortar raíces de pino, afecta también a las aceras y asfalto.

Acondicionamiento/reparación de aceras en mal estado en Roche Alto, (puntualmente como consecuencia últimas lluvias).

Estudio/acondicionamiento de aceras a igual nivel en Borricen.

Absceso a Guardería y local social por la C/ San José en Vista Alegre.

Plan de asfalto para el Año 2017 en nuestra Diputación.

Plan de bacheo (acondicionamiento calles y caminos con roturas puntuales).

Reposición e instalación de barandillas y pasamanos

Reparación de vallado en parque de Media Legua



Éste último, pendiente del año pasado, explica el Sr. Presidente.

Dice el Sr. Presidente que éste último se denomina extraordinario porque así lo consideran los que se han reunido para definir su contenido.

PLAN DE OBRAS EXTRAORDINARIO EN LA DIPUTACION DE ALUMBRES

Demarcación de Carreteras del Estado, adecuación de aceras que faltan por reparar desde entrada por lado Norte del pueblo, (Escrito enviado).

Concejalía de Deportes, adecuación de pista en Pabellón Polideportivo.

Concejalía de Deportes, colocación de césped artificial en campo pequeño en las instalaciones del Secante.

En el Secante instalación de marcador electrónico.

En las instalaciones del campo del Secante, frente a la cantina, colocación de carpa con el fin de facilitar la estancia y espera a familiares, sobre todo de las escuelas de Fútbol que con frío lluvia esperan a sus hijos que terminen los entrenamientos.

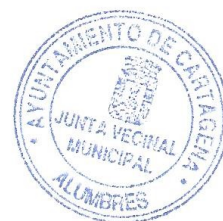
Local Social de Vista Alegre, estudio para ver la posibilidad de adecuar local para amas de casa de la localidad en sótano/bajo, junto local de personas mayores abriendo puerta hacia el exterior, según aconsejen los técnicos.

Contando con la cesión del terreno y con el informe técnico aprobado, estudio de la creación de parque infantil en Borricen.

Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura, estudio para proyecto de cubrir la rambla a su paso por Media Legua, en Cartagena.

Dentro del Plan Parcia de Vista Alegre y en sintonía con la cesión realizada para uso y adecuación de absceso a Guardería, proponer en espacio previsto como permuta al Ayuntamiento, la cesión y uso de terreno para adecuación como campo de fútbol para los equipos de Vista Alegre.

Preparación del terreno y asfaltado del absceso a la Guardería de Vista Alegre



El Sr. Presidente recuerda que los puntos relativos a la adecuación de pista en pabellón deportivo, colocación de césped artificial en campo pequeño del Secante e instalación de marcador electrónico corresponden a mociones presentadas al pleno.

Explica que no está definido el orden de actuación, pero que ve prioritario el compromiso de alumbrado en Vista Alegre que se adoptó y que consta en acta.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por el plan de asfaltado de este año, puesto que se aprobó una propuesta del Partido Popular y Cartagena Sí Se Puede en el pleno municipal para que el dinero del asfalto no sea del presupuesto de las Juntas Vecinales, aunque sean éstas las que propongan las calles a asfaltar. El Sr. Presidente responde que se propondrá una cantidad y se hará lo que aprueben los vocales, pero que aún no sabe cuáles van a ser las indicaciones del Ayuntamiento en este sentido.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si se han tenido en cuenta las sugerencias de los vecinos en los presupuestos participativos y recrimina que no se haya facilitado información a los distintos grupos de lo que votaron las personas de la diputación y el Sr. Presidente le responde que cuando el Ayuntamiento le facilite la información una vez que finalice el proceso, la pondrá a disposición de todos.

El Sr. Presidente explica que en el pleno anterior repartió lo que se había hecho y que lo que se ha repartido ahora es lo que se va a gestionar este año. Si alguien quiere una copia de lo que se repartió en el pleno anterior, que se la pida.

El Sr. Hernández Cuadros solicita un desglose de los gastos del ejercicio anterior para el próximo pleno. El Sr. Presidente le facilita una copia al Sr. Cayuela, que se la había pedido con anterioridad, y ofrece la otra copia que tiene.

3. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA PARA EL AÑO 2017.

El Sr. Presidente ha hecho copias que se reparten entre los asistentes. Indica que hay variaciones con respecto al año 2016. En mantenimiento y conservación, el gasto se asume por las distintas concejalías y donde faltaba era en infraestructuras, por ejemplo, para instalaciones nuevas de alumbrado. La partida de jardinería de 13.000 euros ha desaparecido, se hace cargo el Ayuntamiento. Lo más destacado son las variaciones en los importes de los capítulos II y VI y que las subvenciones a colectivos pasan de 22.000 a 29.000 euros.

El Sr. Presidente aprovecha la ocasión para informar que este año las subvenciones se van a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva, siguiendo instrucciones de la Concejalía de Descentralización. Ante la pregunta de los asistentes por la fecha de concesión, el Sr. Presidente dice que en cuanto las bases estén listas se convocará un pleno, aunque sea extraordinario para agilizar este asunto.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por la Comisión de valoración y la secretaria le responde que, de una forma u otra, serán los vocales de la Junta Vecinal.

Se recuerda a los asistentes en representación de las asociaciones que deben renovar la inscripción en el Registro de Asociaciones antes del 31 de marzo.

4. PROYECTOS DE OBRAS EN LA DIPUTACIÓN.

El Sr. Presidente explica que quiere convocar una reunión para empezar a lanzar obras a los técnicos para sacar adelante el proyecto de obras en la diputación. Está abierto a organizarlo como

quieran los vocales, a crear una Comisión de Trabajo. Su propuesta es que es que estén los vocales de la Junta y los presidentes de las cuatro asociaciones de vecinos, como en las Comisiones previas.

El Sr. Sixou opina que deben empezar sólo los partidos políticos y el Presidente de la Junta se puede reunir después con cada uno de los presidentes de las asociaciones de vecinos. Tras esto, se puede convocar a todos por si alguien tiene algo que aportar, es más ágil desde su punto de vista, pero el Sr. Presidente prefiere que estén todos en la reunión, aunque los votos sólo los tienen los vocales de la Junta, salvo que se decida otra cosa.

El Sr. Cayuela opina que pueden estar los portavoces de los grupos políticos y los presidentes de las asociaciones de vecinos. El Sr. Presidente asiente y le pide participación en asuntos deportivos al Sr. Andreu, quien opina que puede trasladar sus necesidades al presidente de la asociación de vecinos. El Sr. Cayuela señala que, aunque no se trata de limitar, es cierto que las solicitudes de los colectivos se pueden canalizar a través de los presidentes de las asociaciones de vecinos.

El Sr. Presidente pregunta si todos están de acuerdo en que se reúnan los vocales de la Junta con los presidentes de las asociaciones de vecinos y el Sr. Andreu para asuntos deportivos. Nadie muestra su disconformidad.

5. MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS SOCIALISTA Y MOVIMIENTO CIUDADANO PARA SUMARSE A LA INICIATIVA DE APOYO A LA CONCESIÓN A D. ANTONIO BERMEJO HURTADO DE LA MEDALLA DE ORO CIUDAD DE CARTAGENA.

La Sra. Barceló da lectura a la siguiente moción:

JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES

Alumbres, 2 de Febrero de 2017



MOCION

El equipo de Gobierno de la Junta presenta esta moción que somete a la aprobación de La Junta Vecinal de Alumbres en su conjunto, sumándonos a la iniciativa de apoyo a **Antonio Bermejo Hurtado** para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Cartagena, por haber prestado notables servicios a Cartagena y sus ciudadanos.

Fue sacerdote del Barrio Cartagenero de Vista Alegre, persona que compagino su actividad religiosa con trabajos y ayuda a los más desfavorecidos, es bien conocida su trayectoria en defensa de los derechos humanos y ayuda a las personas y colectivos necesitados.

Por todo lo mencionado, solo una parte muy pequeña de su actividad en la sociedad Cartagenera y en esta Diputación, es por lo que nos sumamos a la petición de la concesión de la MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, como Junta Vecinal Municipal de Alumbres.

PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL ALUMBRES

Miguel Garrido Egea

La moción resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Hernández Cuadros muestra su malestar porque en la Junta de Portavoces no se haya dado la oportunidad a los demás grupos políticos de adherirse a esta moción, tratándose de quién se trata y habiendo sido, además, compañero en esta Junta Vecinal.

El Sr. Martínez Muñoz informa que el Ayuntamiento ya ha iniciado este proceso y varios miembros de la Junta manifiestan saberlo y muestran su apoyo a la iniciativa.

6. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo mociones ni ruegos, el Sr. Hernández Cuadros da lectura a las preguntas que ha presentado con antelación:



ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER REALIZAR PARTE DE LAS PREGUNTAS QUE NOS HUBIESE GUSTADO QUE CONTESTASE EN EL PLENO CELEBRADO EL PASADO MES DE DICIEMBRE DE 2016, HACIENDO ALUSION A QUE ESTAS DEBERIAN DE ESTAR PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DEL PLENO, SEGUN EL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANADANA.

ESPERAMOS QUE UTILICEN LA MISMA MEDIDA PARA TODOS.

NOS SORPRENDE QUE DIJERAN QUE SE PODIA PREGUNTAR, PUES PREGONABA A LOS CUATRO VIENTOS LA PARTICIPACION Y LA TRANSPARENCIA, PERO EL PASADO MES DE ENERO NOS INCREPAN QUE PREGUNTEMOS, SEGUN USTEDES, VULNERANDO EL REGLAMENTO, ESE REGLAMENTO QUE UTILIZA CUANDO LE INTERESA Y CUANDO NO... SON MEROS PAPELES.

POR LO TANTO REALIZAREMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA.

-Cuál es el tramite que ha realizado el Presidente de la Junta para solicitar la puesta en marcha de un proyecto de adecuación del local diáfano de Vistalegre, para las Amas de casa de la localidad.?, nos gustaría que presentara en este pleno, escrito de este, con fecha de registro.

- Nos gustaría que nos indicase en que Pleno, el portavoz de este grupo, ha nombrado al Sr. Eusebio Martínez o la palabra Recobero. Me gustaría que me enseñase copia del acta.

Para aclarar este tema, este grupo solo hizo mención a si la propiedad situada en la UA2 de Alumbres con 2.834 metros cuadrados era o no de propiedad municipal y si estaba o no inventariado como tal, ya que según el presidente, se estaba procediendo a inventariar todas las parcelas municipales.

No logramos entender que le Sr. Presidente, busque a este vecino y le diga que la persona que suscribe esta pregunta, quiere quitarle su propiedad.

Me puede explicar usted con qué intención fue a buscar a esta persona y comunicarle según usted, quequiere quitarle la parcela??.

A este vecino ya le hemos dicho en dos ocasiones, que si la parcela es suya, tiene los documentos que acreditan que lo es, no debe preocuparse por nada, pero entonces no entendemos, cuando fue a buscarle, porque no le comentó que usted mismo firmo una enmienda a tener en cuenta, para la revisión del Plan General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, lo hizo junto a la Asociación de Vecinos de esta localidad para que esa parcela se catalogue, como parcela de equipamiento educativo. Pero de eso no le comenta nada, Por lo que entendemos que usted solo fue a buscar el enfrentamiento entre ese Sr. y yo, algo típico de usted.

- Se ha realizado ya un proyecto que defina de qué manera se van a emplear los 5.000 euros que aportara Repsol, para fomentar el Deporte entre los niños de la Diputación?

- El pasado año, manifestó que había realizado gestiones para que se contratase a las dos personas que realizaban labores en el complejo deportivo del Secante, un conserje y una señora para labores de limpieza.

A día de hoy siguen contratadas?, quien se encarga de la apertura y cierre de las instalaciones y de la limpieza?

- Da por finalizado el Sr. Presidente la rehabilitación del parque situado en la Media Legua?, ha visto el lamentable estado en el que se encuentra tras invertir cerca de 6000 euros por no ceñirse al acuerdo de pleno que se aprobó meses atrás. Inundado y embarrado casi en su totalidad, arbolado sin podar, palmeras con hojas en la parte inferior. Quien es el responsable?

- Nos puede mostrar el documento del tramite registrado, con el que ha solicitado que se restablezca el alumbrado del Portazgo.

- Sabe ya el Sr. Presidente si va a dejar o no a los niños que frecuentan el Parque José Gutiérrez Meca sin la pista deportiva, como ha hecho este año, en lugar de buscar otros materiales con los que adaptar la pista?

- Es cierto que la empresa de mantenimiento de alumbrado público SICE, se quedo sin luminarias "bombillas" para reponer aquellas que estuviesen fundidas durante esta navidad?

- Nos puede mostrar el tramite con registro, de la solicitud del acuerdo adoptado en este pleno para la inclusión de Alumbres en el mapa de ruidos Municipal.

Fdo. GRUPO POPULAR ALUMBRES.

En Alumbres a 01 de Febrero de 2017.

En relación al trámite para adecuación de local para las amas de casa de Vista Alegre, el Sr. Presidente responde que tiene muchas fotos del sitio con las necesidades para presentar a los técnicos, pero que antes hay que sentarse y ver el dinero que hay y cuáles son las prioridades. El Sr. Hernández Cuadros pregunta, entonces, si hizo el trámite o no y el Sr. Presidente le contesta que no. Como el primero muestra su malestar porque no se trasladara un acuerdo de pleno, el Sr. Presidente le comunica que la Secretaria da traslado de todo. Ésta informa que ella, como secretaria de la Junta hace un oficio dirigido al Sr. Concejal de Descentralización remitiendo las mociones y los acuerdos que se adoptan en cada pleno.

En relación con la pregunta relativa a la propiedad situada en la UA2 de Alumbres, el Sr. Pérez dice que carece de sentido, puesto que ninguno de los dos tienen potestad para quitarle un terreno a nadie.

En cuanto a la pregunta sobre el convenio con Repsol, informa el Sr. Presidente que el Concejal de Deportes ya ha firmado el convenio, y está esperando que lo avisen de Repsol diciendo que está firmado.

En lo relativo a la limpieza del complejo deportivo del Secante, dice el Sr. Presidente que la limpieza la manda Deportes, se han hecho dos contratos que acabaron en diciembre, está previsto volver a contratar. El Sr. Hernández Cuadros pregunta por el campo y los vestuarios. Dice el Sr. Presidente que no lo sabe, que el Sr. Andreu ya se ha ido, supone que alguien limpia cuando no hay quejas al respecto.

El estado en que se encuentra el parque de Media Legua es motivo de controversia, puesto que tanto el Sr. Presidente como el Sr. Hernández Cuadros muestran fotografías del mismo en estados muy distintos, llamando el Sr. Presidente embustero en reiteradas ocasiones al Sr. Hernández Cuadros, quien solicita que conste en acta que lo llama embustero y que el Sr. Presidente mantiene y reitera este calificativo. El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo con la petición efectuada por el Sr. Hernández Cuadros.

Preguntado el representante de la asociación de vecinos de Media Legua, Sr. Márquez, en relación a este asunto, éste manifiesta que considera el gasto efectuado en la rehabilitación del parque una estafa, lo que se ha hecho, a su parecer, no cuesta más de 500 euros y pregunta por qué no se ha puesto caucho, la grava está esparcida por todo el parque. Además enseña fotos del parque inundado al Sr. Presidente. El Sr. Presidente le responde que ha costado lo que los técnicos han considerado, que sólo la máquina que estuvo trabajando el primer día ya cuesta más de 500 euros, y añade que el caucho ya no se aconseja, se endurece enseguida.

El Sr. Márquez pregunta sobre el enlosado de la C/ San Ginés, la farola cubierta por completo por un árbol en la bajada del campo de fútbol y el muro que hay en la rambla de Media Legua; todo ello, según el Sr. Presidente se va a ir solucionando.

El Sr. Hernández Cuadros manifiesta no hacer la pregunta relativa al alumbrado del Portazgo porque figura entre los asuntos a efectuar este año, y continúa con la pregunta sobre la apertura o no de la pista deportiva del parque José Gutiérrez Meca, a lo que el Sr. Presidente le dice que no tiene solución porque, aunque hay quien quiere que se abra, la mayoría de los vecinos quieren que continúe cerrada.

En cuanto a la falta de bombillas para reposición en Navidad, el Sr. Presidente califica la pregunta como una sarta de tonterías, se entabla discusión entre el Sr. Presidente y el Sr. Hernández Cuadros porque éste último dice que el primero lo llamó embustero en las redes sociales, cosa que el Sr. Presidente niega. El Sr. García Calleja pide un poco de educación y el Sr. Presidente, pide que se tome nota de todo lo que se está diciendo y, tras afirmar que él no ha insultado a nadie, le retira la palabra al Sr. García Calleja.

Continúa el Sr. Hernández Cuadros preguntando por el escrito solicitando la inclusión de Alumbres en el mapa de ruidos municipal, dice el Sr. Presidente que lo ha enviado la Secretaria y busca los escritos entre su documentación, como no los encuentra da su palabra de que están hechos y dice que los escritos están en la OMITA. El Sr. Hernández Cuadros repone que los técnicos no tienen conocimiento de ello y contesta el Sr. Presidente que los técnicos 'es que son muy tontos.' Como quiera que el Sr. Hernández Cuadros solicita que conste en acta la alusión a los técnicos municipales efectuada por el Sr. Presidente, éste añade que ha dicho que los técnicos no saben lo que hacen en sentido gracioso.

El Sr. Sixou pregunta por los cardiosaludables para Roche Alto y expone el problema que tienen con un parque lleno de arbolado enfermo y podrido hasta tal extremo que, incluso algunos, se han caído solos. Se debe retirar todo lo que está en esa situación y replantar alrededor de unos cien árboles, según sus cálculos. Añade que la empresa de jardinería es totalmente inoperante y quiere saber dónde ha de dirigirse para solucionar estos asuntos. También necesitan que la empresa de limpieza pase a retirar unos restos que se están acumulando junto al muro, y puesto en contacto con el técnico municipal que lo gestiona no ha obtenido resultado alguno.

El Sr. Presidente, en lo relativo a los cardiosaludables recuerda que, al ser la Concejalía la que los prometió habrá que ponerse en contacto con ella, aunque él tiene el catálogo para que se elijan. En cuanto a la retirada y posterior colocación de arbolado, dice que habrá que comunicarlo a Parques y Jardines del Ayuntamiento e informa que, tanto CLH como la Fundación Repsol, le han ofrecido arbolado para replantar en la diputación, habrá que ver qué tipo de árboles dicen los técnicos que se puede plantar en esa zona para ver si estas empresas los pueden facilitar y la retirada de los restos (tanto de jardinería como de basura), habrá que verla con el Ayuntamiento.

Al Sr. Hernández Sánchez le parece una buena opción aprovechar la oferta de arbolado de esas dos empresas en Roche Alto, y así lo manifiesta.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 20 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a. Guirado Baños

